

SV-05-2016

### **El Salvador: Icefi y Oxfam señalan que la solución a la crisis financiera actual es un acuerdo fiscal integral, progresivo, participativo y de largo plazo**

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y Oxfam llevaron a cabo el foro y diálogo ciudadano «La discusión del Proyecto de Presupuesto 2017 de El Salvador, en el marco de un acuerdo fiscal». En este sentido, ambas instituciones recalcaron que la discusión del proyecto de presupuesto 2017 en El Salvador se da en el contexto de una grave crisis por la situación financiera que atraviesa el país, y la dificultad para alcanzar acuerdos de Nación, en materia fiscal. “La aprobación del presupuesto debe apuntalar los primeros pasos de un acuerdo fiscal integral y participativo, lo que debe permitir devolver a la política fiscal su papel central en el combate a la desigualdad: ya que constituye la herramienta principal para la redistribución de la riqueza y para la priorización del gasto público”, señaló Iván Morales Director de Oxfam en El Salvador.

A la luz del estudio presentado por Icefi «El proyecto de presupuesto 2017 de El Salvador: Administrar la escasez en medio de la crisis», el director ejecutivo de este centro de pensamiento, Jonathan Menkos, señaló: «El proyecto de presupuesto 2017 no es alentador, ya que ha sido elaborado con un enfoque de austeridad. Para este ejercicio tenemos un presupuesto que retrocede a los niveles observados hasta antes de 2010, en el contexto de un Estado que enfrenta mayores demandas sociales y económicas». Además, añadió Menkos «esta reducción afectará las asignaciones destinadas al desarrollo social, por parte del Gobierno central, cayendo a niveles mostrados en 2010, quedando en 7.6% del PIB».

En términos per cápita, los resultados del análisis de Icefi, muestran que para el 2017 El Salvador invertiría apenas cuatro centavos más por cada niño, niña y adolescente de lo que destinó en 2015; sin embargo, este incremento se desvanece cuando se contrastan las cifras en términos reales, que demuestran un deterioro de las inversiones, reflejando asignaciones inferiores a las de 2015.

Por el lado de los ingresos, Icefi prevé que la carga tributaria alcanzará un 16.3% en 2017, por debajo del 16.6% considerado en el presupuesto aprobado para 2016. A criterio de Oxfam «cada vez más lejos del nivel mínimo recomendado por Naciones Unidas para el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que está fijado en un 20%». Asimismo, el estudio señala que el proyecto no considera las devoluciones del ISR y el IVA a los exportadores que no opten por acreditarse las deducciones en el pago de impuestos; y por otro lado, en las proyecciones de ingresos tributarios, no se considera ninguna intencionalidad de la administración tributaria por mejorar los niveles de eficiencia administrativa en la recaudación de los tributos.

Durante el foro, en el que se contó con la participación destacada de diputadas de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, y con un diálogo ciudadano con participación de diversos sectores, Icefi y Oxfam afirmaron que mientras no se logre realizar cambios estructurales que permitan al Estado dotarse de recursos de manera equitativa y progresiva, el presupuesto está destinado a ser un instrumento de supervivencia, y el saneamiento de las finanzas públicas irá en detrimento de los logros alcanzados en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Por ello, ambas instituciones hicieron un llamado urgente a lograr un acuerdo fiscal, integral, con visión de largo de plazo, resultado del diálogo y negociación de la mayor cantidad de voces representativas de la sociedad. Este acuerdo debe tener como objetivo garantizar a toda la población un desarrollo pleno e inclusivo en condiciones de igualdad y justicia.



San Salvador, Centroamérica, 16 de noviembre de 2016.

Para más información, comunicarse en El Salvador con Tania Moreno al correo [tania.moreno@oxfam.org](mailto:tania.moreno@oxfam.org) o al teléfono (503) 25077917 y en Guatemala con Juan Pablo Ozaeta al correo [juanpablo.ozaeta@icefi.org](mailto:juanpablo.ozaeta@icefi.org) o al teléfono (502) 5901-5945.